

INFORME DE LA MESA SECTORIAL EXTRAORDINADIRA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA R.P.T. DE LAS CONSEJERÍAS DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR EL TRASPASO DE EFECTIVOS EN MATERIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2013.

Por parte de la Administración estaban presentes la Directora General de Planificación, los Jefes de Servicios de ambas Consejerías así como personal de Planificación y Evaluación de puestos de Trabajo,. Por la parte social, estábamos representadas las cinco OO.SS. presentes en la Mesa Sectorial de negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Único punto: Propuesta de modificación de la R.P.T. (nº 500710) sobre traspaso de puestos de Empleo a Educación sobre las competencias en materia de Formación para el Empleo.

La representante de la Dirección General de Planificación nos informa en el mismo sentido que hizo en la Mesa Técnica. Nos informa sobre los cambios efectuados desde la Mesa Técnica a la Sectorial y sobre todo se comprueba ha se ha incrementado los puestos bases que se traspasan a la Consejería de Educación. Sobre las Jefaturas de Servicios nos informan que han puesto AX en tipo de Administración para facilitar la ocupación y dado que las funciones están relacionadas con Administración Educativa.

La FSP-UGT/A, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

Que nos quejamos porque la documentación de la Mesa ha llegado con poco tiempo para su estudio. Que hemos comprobado que se ha tenido en cuenta algunas de las propuestas realizadas en Mesa Técnica, concretamente en la provincia de Jaén. Que hemos comprobado que se han incrementado las plazas que se traspasan a la Consejería de Educación pero nos preocupa que la Consejería de Empleo con este traspaso se han quedado con pocos puestos bases para atender sus competencias por lo que instamos a que se doten o se creen puestos bases.

Sobre la inclusión de tipo de Administración AX en algunos puestos, nos oponemos a ello, por falta de reciprocidad en otras Administraciones e instamos a la Dirección General de Planificación para que cree un grupo de Trabajo para regular los supuestos en que se pueda abrir a otras Administraciones los puestos de Administración General.

Sevilla, 14 de octubre de 2013

FSP-UGT/A

Andalucía

Admón. Autónoma